

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 52/2022 IFDC-VM
VILLA MERCEDES, 20 de mayo de 2022

VISTO:

Las normas de aprobación jurisdiccional para los planes de estudio del Profesorado de Educación Tecnológica que se implementaron de acuerdo con la Resolución N°214-ME-2014, que rige a partir de la cohorte 2015, y el Plan correspondiente a la Resolución N°05-ME-2022, que rige a partir de la cohorte 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Formación Docente Continua de Villa Mercedes prioriza el derecho a la educación de los/las alumnos/as, así como el respeto por sus trayectorias académicas, procurando continuar con la calidad de la formación que caracteriza a nuestra institución;

Que es imprescindible garantizar a los/las estudiantes una transición adecuada entre el Plan de Estudios correspondiente a la Res. N°214-ME-2014 y el vigente, correspondiente a la Res. N°5-ME-2022, en caso de cambiar de un plan a otro;

Que el cambio de un Plan de Estudios a otro se hará de acuerdo con los planes de enlace consensuados por las Áreas y la Dirección Académica, atendiendo a lógicas curriculares específicas;

Que se denominará **materia equivalente por cambio de Plan de Estudio** a las unidades curriculares comprendidas en los diferentes campos de la formación que por sus características sean homólogas;



RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 52/2022 IFDC-VM
VILLA MERCEDES, 20 de mayo de 2022

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA VILLA MERCEDES

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el Plan de Enlace entre el Plan de Estudios correspondiente a la Res. N°214-ME-2014 y el vigente, correspondiente a la Res. N°5-ME-2022.

Art. 2°: Incluir, a partir de la fecha de la presente resolución, las cohortes que comprenden las resoluciones de aprobación jurisdiccional y de validez nacional, y sus respectivas numeraciones; y ajustar fehacientemente a dichas normativas las denominaciones de las unidades curriculares de cada campo de la formación, realizando las modificaciones que se requiera en cada caso.

Art. 3°: Definir como **materias equivalentes por cambio de Plan de Estudio** entre los Plan de Estudio Res. N°214-ME-2014 y Res. N°5-ME-2022, a las unidades curriculares especificadas en el ANEXO.

Art. 4°: Comuníquese y archívese.



Esp. Claudia E. Zalazar
Directora Académica
IFDC-VM

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 52/2022 IFDC-VM
VILLA MERCEDES, 20 de mayo de 2022

Anexo

Plan de Enlace del Profesorado de Educación Tecnológica

(Plan de Estudios Res. N°214-ME-2014 y Plan de Estudios Res. N°5-ME-2022)

DISEÑO Res. N°214-ME-2014	DISEÑO Res. N°5-ME-2022	Condición de Equivalencia
Campo de la Formación General	Campo de la Formación General	
Pedagogía	Pedagogía	TOTAL
Lectura y Elaboración de Textos Académicos	Alfabetización Académica	TOTAL
Recursos Didácticos y TIC I	Alfabetización Digital	TOTAL
Psicología Educacional	Psicología Educacional	TOTAL
Didáctica y Currículum	Didáctica General	TOTAL
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación	TOTAL
Filosofía	Filosofía de la Educación	TOTAL
Epistemología y Educación	Formación Ética y Ciudadana	PARCIAL
Lengua Extranjera I (Inglés)	Lengua y Cultura Extranjera: Inglés y Portugués	TOTAL
Lengua Extranjera II	-----	No hay equivalencia
Historia Social, Argentina y Regional	Historia y Política de la Educación Argentina	PARCIAL
Educación Sexual Integral	Educación Sexual Integral	TOTAL
-----	Lenguajes Artísticos: Teatro, Música o Artes Visuales	No hay equivalencia
Campo de la Formación Específica	Campo de la Formación Específica	
Matemática Aplicada	Ciencias Aplicadas a Resolución de Problemas Tecnológicos	TOTAL
Educación Tecnológica	Educación Tecnológica	TOTAL
Introducción a la Tecnología	Introducción a la Tecnología	TOTAL
Ciencia, Tecnología, Naturaleza y Sociedad	Ciencia, Tecnología, Naturaleza y Sociedad	TOTAL
Química Tecnológica	Mediación Técnica sobre los Materiales	PARCIAL
Resistencia de los Materiales y de los Mecanismos	Mediación Técnica sobre los Materiales	PARCIAL

Handwritten signature or initials.



RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 52/2022 IFDC-VM
VILLA MERCEDES, 20 de mayo de 2022

Materiales y Métodos de Conformación	Mediación Técnica sobre los Materiales	PARCIAL
Química Tecnológica Resistencia de los Materiales y de los Mecanismos Materiales y Métodos de Conformación	Mediación Técnica sobre los Materiales	TOTAL
Física	Mediación Técnica sobre la Energía	PARCIAL
Electricidad y Electrónica	Mediación Técnica sobre la Energía	PARCIAL
Física Electricidad y Electrónica	Mediación Técnica sobre la Energía	TOTAL
Didáctica de la Tecnología I	Didáctica de la Educación Tecnológica I	TOTAL
Sujetos de la Educación I-Inicial y Primaria-	Sujetos de la Educación I-Inicial y Primaria-	PARCIAL
Sujetos de la Educación II - Secundaria-	Sujetos de la Educación II - Secundaria-	PARCIAL
Sistemas Tecnológicos I	Tecnologías de Gestión de las Organizaciones	PARCIAL
Sistemas Tecnológicos II	Tecnologías de Gestión de las Organizaciones	PARCIAL
Sistemas Tecnológicos I Sistemas Tecnológicos II	Tecnologías de Gestión de las Organizaciones	TOTAL
Didáctica de la Tecnología II	Didáctica de la Educación Tecnológica II	TOTAL
Medios de Representación	Medios de Representación	TOTAL
Recursos Didácticos y TIC II	Tecnologías de la Información y la Comunicación	TOTAL
Electricidad y Electrónica	Tecnologías de Control I	PARCIAL
Sistemas Tecnológicos III	Tecnologías de Control I	PARCIAL
Electricidad y Electrónica Sistemas Tecnológicos III	Tecnologías de Control I	TOTAL
Biotecnología	Biotecnología y Nanotecnología	TOTAL
-----	Sistemas de Transmisión de la Información	No hay equivalencia
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Educación Ambiental	TOTAL
Actualización Tecnológica	-----	No tiene equivalencia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FORMACIÓN
DOCENTE
CONTINUA



RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 52/2022 IFDC-VM
VILLA MERCEDES, 20 de mayo de 2022

Proyecto Tecnológico	-----	No tiene equivalencia
-----	Tecnologías de Control II	No tiene equivalencia
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	Campo de la Formación en la Práctica Profesional	
Práctica I	Práctica I	PARCIAL
Práctica II	Práctica II	PARCIAL
Práctica III	Práctica de la Enseñanza	PARCIAL
Residencia Pedagógica	Residencia Pedagógica	TOTAL



Esp. Claudia E. Zalazar
Directora Académica
FDC-VM